

# 750774-2025 - Licitación

España – Servicios de limpieza de edificios – Contracte de Serveis de neteja d'edificis i dependències municipals de l'ajuntament d'Agullent

OJ S 218/2025 12/11/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Alcaldía del Ayuntamiento de Agullent

Correo electrónico: [contractacio@agullent.org](mailto:contractacio@agullent.org)

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Contracte de Serveis de neteja d'edificis i dependències municipals de l'ajuntament d'Agullent

Descripción: Relació d'edificis objecte del contracte 1.- Casa Consistorial. Plaça Major, 1 2.- Casa de la Cultura, a excepció de les Aules de música. C/ Major, 4 3.- Col·legi Públic S. Vicent Ferrer. C/ Camí Vell d'Ontinyent s/n 4.- Escola Infantil La Jordana. C/ Alfons i Francisco Pla, 4 5.- Centre de Salut. C/ Regidor Rafel Albert núm. 1 6.- Llar del jubilat. PI Pintor Remigio Soler, núm. 5 7.- Edifici Canonge Tormo 1. 8.- Edifici poliesportiu. C/ Camí de Bocairent s/n 9. - Edifici multiusos/Casal jove. Passeig Sant Vicent Ferrer, 24-26 10.- Edifici camp de futbol. 11. - Cementiri 12.- Museu Molí Fariner

Identificador del procedimiento: 69bbb214-3fb0-4a35-82b6-281314e1402e

Identificador interno: 629/2025

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

Clasificación adicional (cpv): 90911300 Servicios de limpieza de ventanas, 90919000

Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipo de oficina, 90919200 Servicios de limpieza de oficinas, 90919300 Servicios de limpieza de escuelas

### 2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

### 2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 569 289,95 EUR

### 2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

## **2.1.6. Motivos de exclusión**

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Un operador económico quedará excluido de la participación en un procedimiento de contratación en caso de que el poder adjudicador tenga conocimiento de que el operador económico ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social y que ello haya quedado establecido en una resolución judicial o administrativa firme y vinculante, según las disposiciones legales del país en el que esté establecido el operador económico o las del Estado miembro del poder adjudicador

Corrupción: corrupción, tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (2) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo (3), o corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador o del operador económico

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: cuando el operador económico haya sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección, haya retenido dicha información o no pueda presentar los documentos justificativos requeridos de conformidad con el artículo 59

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

Participación en una organización delictiva: participación en una organización delictiva, tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: delito de terrorismo o delito ligado a las actividades terroristas, según se definen, respectivamente, en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo (5), o inducción, complicidad o tentativa de cometer un delito, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco

Las actividades empresariales han sido suspendidas: DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : cuando no pueda remediararse por medios menos restrictivos un falseamiento de la competencia derivado de la participación previa de los operadores económicos en la preparación del procedimiento de contratación, tal como se define en el artículo 41

Falta profesional grave: cuando el poder adjudicador pueda demostrar por medios apropiados que el operador económico ha cometido una falta profesional grave que pone en entredicho su integridad

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: cuando el poder adjudicador tenga indicios suficientemente plausibles de que el operador económico ha llegado a acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia

Insolvencia: si el operador económico ha quebrado o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, si sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, si ha celebrado un convenio con sus acreedores, si sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga resultante de un

procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: cuando el poder adjudicador pueda demostrar por cualquier medio apropiado que se han incumplido obligaciones aplicables en virtud del artículo 18, apartado 2;

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: cuando el operador económico haya mostrado deficiencias significativas o persistentes en el cumplimiento de un requisito de fondo en el marco de un contrato público anterior, de un contrato anterior con una entidad adjudicadora o de un contrato de concesión anterior que hayan dado lugar a la terminación anticipada de ese contrato anterior, a indemnización por daños y perjuicios o a otras sanciones comparables;

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: cuando el poder adjudicador pueda demostrar por cualquier medio apropiado que se han incumplido obligaciones aplicables en virtud del artículo 18, apartado 2;

Fraude: fraude, en el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, tal y como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

Activos que están siendo administrados por un liquidador: si el operador económico ha quebrado o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, si sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, si ha celebrado un convenio con sus acreedores, si sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales;

Convenio con los acreedores: si el operador económico ha quebrado o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, si sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, si ha celebrado un convenio con sus acreedores, si sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales;

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: cuando el poder adjudicador pueda demostrar por cualquier medio apropiado que se han incumplido obligaciones aplicables en virtud del artículo 18, apartado 2;

Quiebra: DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: cuando no pueda resolverse por medios menos restrictivos un conflicto de intereses en el sentido del artículo 24

## 5. Lote

---

### 5.1. Lote: LOT-0000

Títol: Contracte de Serveis de neteja d'edificis i dependències municipals de l'ajuntament d'Agullent

Descripción: Relació d'edificis objecte del contracte 1.- Casa Consistorial. Plaça Major, 1 2.- Casa de la Cultura, a excepció de les Aules de música. C/ Major, 4 3.- Col·legi Públic S. Vicent Ferrer. C/ Camí Vell d'Ontinyent s/n 4.- Escola Infantil La Jordana. C/ Alfons i Francisco Pla, 4 5.- Centre de Salut. C/ Regidor Rafel Albert núm. 1 6.- Llar del jubilat. PI Pintor Remigio Soler, núm. 5 7.- Edifici Canonge Tormo 1. 8.- Edifici poliesportiu. C/ Camí de Bocairent s/n 9. - Edifici multiusos/Casal jove. Passeig Sant Vicent Ferrer, 24-26 10.- Edifici camp de futbol. 11. - Cementiri 12.- Museu Molí Fariner

Identificador interno: 629/2025

#### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90911200 Servicios de limpieza de edificios

Clasificación adicional (cpv): 90911300 Servicios de limpieza de ventanas, 90919000

Servicios de limpieza de oficinas, escuelas y equipo de oficina, 90919200 Servicios de limpieza de oficinas, 90919300 Servicios de limpieza de escuelas

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

#### 5.1.3. Duración estimada

Duración: 5 Años

#### 5.1.6. Información general

**Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Ratio financiero

Descripción del criterio de selección: Patrimonio neto

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

#### 5.1.10. Criterios de adjudicación

**Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: Criteri 1) Ponderació del preu..

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Millora 1 Borsa d'hores extraordinàries en qualsevol dels edificis municipals (fins 40 punts).

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

**Criterion:**

Tipo: Calidad

Descripción: Millora 2 Substitució i reposició de dispensadors de paper, sabó i paper secamans en edificis municipals que figuren el Plec Tècnic.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20,00

**5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=qHunTz47HG6dkQsA7ROvsg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qHunTz47HG6dkQsA7ROvsg%3D%3D)

**5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=qHunTz47HG6dkQsA7ROvsg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qHunTz47HG6dkQsA7ROvsg%3D%3D)

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 11/12/2025 19:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 4 Meses

**Información sobre la apertura pública:**

Fecha de apertura: 12/12/2025 12:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Ajuntament d'Agullent

Fecha de apertura: 12/12/2025 12:50:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Ajuntament d'Agullent

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Complir el conveni col·lectiu sectorial i territorial aplicable, així com garantir la seguretat i protecció de la salut en el lloc de treball..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización de mediación: Alcaldía del Ayuntamiento de Agullent - Agullent

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Alcaldía del Ayuntamiento de Agullent - Agullent

Información sobre los plazos de revisión: hasta 2025-12-02+01:00

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Alcaldía del Ayuntamiento de Agullent

Número de registro: 30989250142685

Número de registro: P4600400H

Localidad: Agullent

Código postal: 46890

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

Punto de contacto: Alcaldía del Ayuntamiento de Agullent

Correo electrónico: [contractacio@agullent.org](mailto:contractacio@agullent.org)

Teléfono: 962907080

Fax: 962907566

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Z8uX1pSEnmUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Agullent

Localidad: AGULLENT

Código postal: 46890

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

Correo electrónico: [auxiliarsecretaria@agullent.org](mailto:auxiliarsecretaria@agullent.org)

Teléfono: 962907080

Fax: 962907566

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Organización de mediación

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: adced6bd-1a5d-45e3-b2c4-b18bbdaa4370 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 11/11/2025 14:08:47 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 750774-2025

Número de la edición del DO S: 218/2025

Fecha de publicación: 12/11/2025